

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Chiguayante a 04 de noviembre del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 27 de octubre del año 2025 para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Adulto Mayor Los Lirios
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Chiguayante, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de noviembre del año 2025
- Horario : inicio 11:30 término 13:30
- Lugar y dirección : Sede Valle La Piedra 2
San Martín 4B 38

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Club Adulto Mayor Los Lirios:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Ramón Héctor Cifuentes Reyes</u>		
2	<u>Magdalena Del Carmen Velazco Viza</u>		
3	<u>Douglas Raúl Pérez López</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

Adulto Mayor
"Los Lirios"
Personalidad Jurídica 903
Chiguayante